



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01011450- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Práctica Docente y Residencia III: Nivel inicial y primario, de la carrera de Profesorado de Teatro (plan de estudios aprobados por RM N.º 554/2015 modificada por RM N.º 2390/2015) de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la RHCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades N.º 118/2006-Anexo "A", TO Resolución FFyH N.º 330/2005 y la RR N.º 433/2009, Texto Ordenado de la OHCS N.º 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N.º 5/2012 y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA.

Que se proponen los integrantes titulares y suplentes del Jurado y los/as observadores por egresadas/os y estudiantes, sugeridos por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro en acuerdo con la Coordinación de Profesorados y el Consejo Académico de la Facultad de Artes.

Que el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes informa la existencia y afectación presupuestaria de la vacante a cubrir.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico.

Que en sesión ordinaria, del día 29 de junio de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Práctica Docente y Residencia III: Nivel inicial y primario, de la carrera de Profesorado de Teatro (plan de estudios aprobados por RM N.º 554/2015 modificada por RM N.º 2390/2015) de la Facultad de Artes, con los contenidos mínimos que se incorporan como anexo a la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la integración del Jurado

interviniente según el siguiente detalle:

Miembros titulares:

MAUVESIN, María (UNC)

CIPOLLA, Fabricio Raúl (UNC)

CHAPATO DE MIRAGLIA María Elsa (UNICEN)

Observadores:

Egresada: SCÁNDALO, Mariana

Estudiante: SALUTTO, Emilie Juliana

Miembros suplentes:

SERRA, Mariel Amanda Isabel (UNC)

SEQUEIRA, María Jazmín (UNC)

DIMATTEO, María Cristina (UNICEN)

Observadores:

Egresada: SIDOROWICZ, Agustina Belen

Estudiante: MUÑOZ, Pablo Federico

**ARTÍCULO 3°:** Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a la Coordinación de Profesorados. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**